



Irrigoenea y los Gorrotxategi

■ Pedro Pablo García

El olvido está lleno de memoria
(Mario Benedetti)

Prólogo

El pasado 14 de abril falleció en Irrigoenea Maria Cristina Gorrotxategi Larburu.

Su deceso, unido a la demolición inicialmente planteada por el Texto Refundido de las NNSS para la casa en que vivió durante 89 años, me hizo valorar, una vez más, el sentido efímero de la vida, pero también me llevó a pensar que una vida se enmarca en una secuencia temporal y en un marco espacial que trascienden a la propia existencia. Intuí que el marco espacial de referencia adjudicado a Maria Cristina era Irrigoenea.

Imaginé el vacío que hubiera quedado en el solar de haber seguido adelante la idea del derribo. Pensé que, si las personas mueren, las cosas permanecen y enmarcan nuestras vidas: nos ayudan a ubicarnos, a recordarnos lo que somos y a recordar a los que ya no son... En fin, comprendí que, sin Irrigoenea y con la nada en su solar, Maria Cristina habría muerto más rotundamente.

En este artículo se va a hablar de *Irrigoenea, casa habitada*.

Durante más de 350 años, los *Lecumberri*, los *Orcolaga*, los *Gorrochategui*, los *Zabala*... la han habitado y cuidado. La sentencia *Nire aitaren etxea defendituko dut* ha sido escuchada más de una vez en el interior de sus paredes, tiempo antes de que la poetizara Gabriel Aresti, y también la hemos podido oír después. Esa permanencia tenaz de Irrigoenea va a servir de hilo conductor a este artículo, porque alrededor de su prolongada presencia vamos a poder ubicar a personajes dispares que nos traerán curiosidades relacionadas, en mayor o menor medida, con Irrigoenea y con la historia de nuestro pueblo. Así va a ocurrir con la historia inicial, en la que se van a dar unas pinceladas sobre los comienzos en Hernani de la saga que más tiempo la habitó: los Gorrochategui.

Los Gorrochategui¹, antes de Irrigoenea.

El 31 de mayo de 1756 el zegamatarra *Manuel de Gorrachategui*², casó en Hernani con *Francisca Ignacia de Ayerdi*. La pareja formó hogar en una casa de la calle Urumea, en la que la planta baja era utilizada como establo para el caballo y el piso primero como vivienda.

Manuel fue el primer Gorrochategui que se instaló en Hernani. Era labrador y también hacía portes con su caballo. Sin ser rico, era hidalgo descendiente de la *antiquísima* casa solar *Gorrachategui*, con origen en *Calecoa*, como así certificaba la documentación expedida por el alcalde de Zegama en respuesta a la solicitud que formuló el propio Manuel al alcalde de Hernani, doce años después de su boda, con el fin de que se comprobara su filiación *tal como se usa en la Provincia*. De esta manera, *se comunicarían los distintivos y derechos con que se contribuía*³. En el expediente vemos también su *pureza de sangre*, es decir que era *cris- tiano limpio* y no era moro, judío, gitano, agote...

En fin, que Manuel se hizo hernaniarra. Tuvo hijos, y enviudó. Y a los 59 años volvió a casar, con una viuda como él, forastera como lo había sido él, aunque menos, ya que *Josepha Yerobi Guruceaga* procedía de Urnieta. Y con ella tuvo dos hijos más, a los 61 y 62 años. Hijos de una fecundidad sin límites: sin límites de edad por parte del padre, ni de frecuencia por parte de *Josepha*, que ya anteriormente había dado a luz entre 1770 y 1778 a seis hijos más, fruto de su primer matrimonio con *Juan Antonio Aguirre*. A

ellos siguió otro hijo natural, nacido en 1782 cuando ya era viuda de su primer marido y al que bautizó con el mismo nombre que tenía el padre de Manuel, *Bartholomé*⁴.

Fue en 1785, tres años después del nacimiento de *Bartholomé*, cuando los dos viudos se casaron y tuvieron sus dos hijos. Y cuatro años después de la boda, mientras en París el pueblo francés tomaba la cárcel de la Bastilla, Manuel y *Josepha* pasaban los días en la cárcel de Hernani, apresados bajo la acusación de *ilícito comercio* de tabaco y rapé: días antes, un alguacil diligente sospechó⁵ de un arriero que había descargado mercancías en la cuadra de Manuel, entró en la casa y encontró cuatro fardos con un total en seco de unos setenta kilos de tabaco y seis de rapé. Los expertos locales a los que se solicitó peritaje (Elizalde y Martín *Phelipe* de Barandiaran) después de examinar el alijo, dictaminaron que se trataba de *tabaco Brasil*⁶, aunque su privilegiado conocimiento no les permitió asegurar si venía de Francia o de Holanda. Mientras la mercancía decomisada se trasladaba a la entonces aduanilla de Tolosa, se procedió a los interrogatorios.

Aunque el contrabando en general, y el de tabaco en particular, estaba muy arraigado y aceptado socialmente como un recurso más en una Guipúzcoa sin aduanas en la costa, hubo momentos en que se agudizaron los controles y penas; y así, a la pareja le tocó sufrir el peso de la justicia. Manuel declaró en castellano y *Josepha* en euskera, porque era la única lengua que conocía. Y ambos, a la espera de sentencia, tuvieron que pasar tres meses entre rejas. Manuel en la cárcel de la

¹ En este artículo, entendemos el plural masculino como inclusivo, es decir, que si no se cita expresamente en contrario, se referirá tanto a hombres como a mujeres. Por otra parte, la menor presencia de la mujer que se da en el artículo, salvo excepciones, se debe a que así lo reflejan las fuentes a las que hemos podido acceder (documentos de la época) y a que el hilo de la investigación ha seguido la línea paterna, que es la que marca en nuestra cultura el primer apellido y, en algún caso, el mayorazgo. Es obvio que el papel de la mujer en cuestiones importantes de la vida cotidiana era mayor pero, al no constatare formalmente, no lo hemos reflejado aquí.

² Se va a respetar en el artículo la grafía utilizada en los documentos, que se señalará en *cursiva* cuando no se adapte a la actual.

³ GPAH-3/1372. Petición de 27 de agosto de 1768.

⁴ DEAH. Las fuentes utilizadas en nacimientos, matrimonios o defunciones documentadas en los Registros Sacramentales del AHDSS no se van a referenciar.

⁵ HUA/AMH//E-7-3-19/6. Más tarde, el Ayuntamiento recibe 538 reales para distribuirlos entre los interesados en el denuncia (de Miguel Sánchez, Antzina nº 6, dic. 2008).

⁶ En aquella época, el rapé y el *tabaco* hoja *Brasil* eran muy escasos, muy apreciados, y muy perseguido su contrabando.

casa consistorial, y *Josepha* en otras dependencias del edificio (no existía en aquella época, cárcel de mujeres). Mal momento para estar preso, ya que la pareja tenía tres hijos de tierna edad⁷ y al haberles embargado todo, desde los pocos muebles o enseres que tenían hasta el caballo, no contaban con que pagar las costas. Mal momento, porque Manuel, enfermo y sin comer en dos días, tuvo que pedir al alcalde la paga de los dos reales diarios que recibían en la época los encarcelados, a lo que asintió el alcalde porque los cuatro reales que pagaban cada día a la pareja iban a ser reembolsados posteriormente por la Provincia. Manuel murió a los seis meses de su liberación.

Poco más que contar. Su destino, el campo santo de la época, que no era el de ahora, ni el anterior ubicado en Txantxilla, ni siquiera el aún anterior situado entre la zona sur de los Tilos y el parking contiguo a la actual Urumea ikastola. De Manuel, por lo menos, sabemos su final, pero de *Josepha*, nada. Es como si, después de pasar por prisión, se la hubiera tragado la tierra, y no la del campo santo como le ocurrió a Manuel. Probablemente la sentencia⁸ tuvo que ver con su desaparición: por razones que no puedo concretar, *Josepha*, y no Manuel, había sido condenada a seis meses de destierro de Guipúzcoa, con la advertencia de que, en caso de incumplirlo, sería condenada a *La Galera*.

Los dos pequeños Gorrochategui Yerobi casaron en Irun⁹ y Tolosa. De *Bernardo Gorrochategui*¹⁰, su primogénito (nacido de su primer matrimonio con Francisca de Ayerdi), sabemos que mejoró la situación económica de su padre. Como luego veremos, llegó a ganar varios remates para la explotación de tierras municipales¹¹ que luego subarrendaba a colonos; también fue molinero¹² e incluso llegó a ser propietario y a tener criada, lo que cualquiera no podía permitirse en aquellos tiempos.

Bernardo, como su padre, tuvo dos mujeres. Con la primera contrajo matrimonio en un momento muy señalado para nuestro pueblo, de ahí que el día de su boda, el 8 de agosto de 1794, Hernani presentara un aspecto peculiar: forasteros llamativamente vestidos pululaban por nuestras calles parlotando un idioma foráneo, pero próximo. No habían sido invitados al convite de boda de Bernardo, sino que eran parte de las tropas francesas que cinco días antes, avanzando desde la frontera hacia Hernani, habían hecho huir al ejército del Conde de Colomera, haciéndole desistir de su idea de hacerse fuerte en nuestro pueblo y provocando la huida de sus tropas, primero de Hernani a Tolosa y luego (el día después de la boda de Bernardo y *Rosa Michaela Belderrain*), de Tolosa a Lecumberri y Mondragón.

⁷ HUA/AMH//E-7-3-19/6. Así lo declaraba Manuel, quizás sumando *Bartholomé*, el hijo natural de *Josepha* que entonces tendría 6 años, a sus dos criaturas de 1 y 3 años. Otro tercer pequeño no me consta.

⁸ *Ibidem*. *Que paguen mancomunadamente las costas, y si son insolventes que se cobren del precio del tabaco (...) imponiendo como impuso seis meses de destierro de esta Provincia a la expresada Maria Josepha, el qual no lo quebrante pena de sufrir doblado tiempo en La Galera...* La sentencia no es mala, si tenemos en cuenta que el fiscal pedía cinco años de presidio en África.

⁹ Uno de los pequeños, *José Antonio*, tuvo una hija, *Lorenza Francisca*, que años después casó con quien llegara a ser un importante arquitecto de la época, Melchor Arrieta Otazu. Esta hija, por cierto, superó a su amona *Josepha* en fecundidad, tuvo 12 hijos; estos crecieron y fueron educados con criados y acudieron, en algún caso, a la Universidad, lo cual estaba reservado a gente realmente pudiente. Curiosamente, una de sus hijas, *Florencia Graciana Arrieta Gorrochategui*, después de vivir en San Sebastián y París, falleció en Hernani el 4 de septiembre de 1949, tal como indica Miguel Sánchez en www.antzinako.org (Linajes. Arrieta).

¹⁰ También *Gorrrachategui*, *Borrachategui* y *Gorrichategui*.

¹¹ GPAH-3/1454. En 1795, remata por cuatro años la casa y tierras de Santa Bárbara (la ermita estaba entonces en el interior del actual caserío). Entre sus obligaciones, Bernardo debía tocar la campana cuando se avecinaba tormenta, lo cual probablemente hizo en junio de 1798 cuando un rayo destruyó el campanario de la parroquia. Recién finalizado el remate de la ermita, Bernardo optó y consiguió en 1799 el remate de castañas y nogales de los partidos de Santa Bárbara y Osiñaga.

¹² GPAH-3/1473.

Los franceses de la Convención ocuparon Hernani durante un año largo. Nos trajeron *asignados*¹³ en lugar de ducados o reales, y con ellos una de las mayores tasas de mortalidad que se ha dado en la historia de nuestro municipio, en parte debida a la enfermedad contagiosa, probablemente tifus, transmitida por uno de sus soldados, probablemente por ladillas. La nueva pareja tuvo varios hijos, todos ellos al inicio de una larga época de crisis en la que los gastos de guerra¹⁴ endeudaron a la villa, obligando al Concejo a vender terrenos propios y a solicitar a las autoridades que no se le exigiera cargar con la manutención de las tropas ya que a los vecinos ya no les quedaba nada que poder dar. Retirados los franceses, Bernardo tuvo que pagar una consecuencia directa, aunque menor, de la guerra: el ejército decidió fortificar Santa Bárbara y el *ingeniero en jefe*, Juan Jiménez Donoso¹⁵, obligó al colono establecido por Bernardo a abandonar las tierras durante el tiempo necesario para preparar las defensas. Al menos, el alcalde atendió su petición de no cobrarle el alquiler durante ese tiempo. El trabajo de fortificación de Santa Bárbara no sirvió de mucho, vista la nueva invasión francesa que sufrirá Hernani (y toda la península) trece años después.

Rosa Michaela falleció, al cumplir 48 años, el año en que se retiraron los franceses de Bona parte. Bernardo guardó un mínimo luto, que no llegó a seis meses, y el 2 de enero de 1814 casó con Jacinta Anchorena, su criada.

Durante el periodo de siete años sin ejércitos que va desde la retirada de los soldados de Napoleón en 1813 a la llegada del Trienio Libe-

ral (1820-1823), Bernardo y Jacinta fueron habilitando y rentabilizando varias parcelas de tierra que habían ido adquiriendo¹⁶ entre Lastaola goicoa y Usateguieta. En esas tierras, cercanas a un antiguo *Chavola Sar*, el propio Bernardo edificará el caserío *Chavola*, que tan importante papel jugará en su destino y en el de su familia.

A pesar de que, como ya hemos visto, su padre Manuel había solicitado la hidalguía en 1786, Bernardo la solicitará también para él y sus hijos José Manuel, José Antonio y Sebastián Blas. La petición fue denegada en primera instancia pero, tras presentado el recurso, la Provincia se la concederá el 8 de julio de 1818¹⁷.

Bernardo vivió oficialmente hidalgo durante año y medio, hasta el día 6 de enero de 1820, día en que muere en el molino de *Ceago*¹⁸, dejando inconcluso, en tierras contiguas a *Chavola*, su proyecto de levantar otro caserío: *Usateguieta*¹⁹. Legó a sus descendientes mucho más de lo que recibió de su padre: una mayor educación, tierras y caserío propio, y el oficio y negocio de molinero y panadero, con el que continuarán muchos años (y siglos). También les dio el mote que caracterizó a los Gorrotxategi durante mucho tiempo: *Trabola*.

El que construyeran *Chavola* en la década de 1810 no quiere decir que los *Gorrotxategi* vivieran allí a partir de ese año; durante ese tiempo alquilaron el caserío a varios colonos. El otro caserío, *Usateguieta*, fue finalizado por Jacinta hacia 1820. En sus primeros años también estuvo alquilado, como *Chavola*, en la forma tradicional de la época: *a medias* en la producción.

¹³ Moneda francesa circulante en la Guipúzcoa independiente o francesa resultante de la Guerra de la Convención.

¹⁴ Invasiones francesas de 1794-1795 y de 1808-1813, invasión absolutista de 1823 y Carlistada de 1833-1839.

¹⁵ HUA/AMH//A-1-11. En su obra *Ermitas de Hernani*, Antxon Agirre Sorondo cita esta petición aunque la fecha 100 años antes; Bernardo y el ingeniero militar Jiménez Donoso vivieron a finales del siglo XVIII, y no del XVII, por lo que la fecha exacta es 1797, y no 1697, como Aguirre Sorondo cita.

¹⁶ GPAH-3/1473. Debido a la crisis motivada por los gastos de los ejércitos, el Consistorio vendió una gran parte de su patrimonio en bienes raíces. En concreto, a Bernardo le vendió parte de los terrenos de los actuales Txabola y Usateguieta a cambio de que este le aprovisionara semanalmente de harina de trigo, harina que se destinaba a las tropas en tránsito.

¹⁷ José Miguel Sánchez, www.antzinako.org, ibidem.

¹⁸ Molino de *Ceago* (Eziago), en la actual zona, cercana al río, de la Papelera de Zikuñaga.

¹⁹ Obra que finalizará su viuda Jacinta y que supondrá el origen del caserío Usateguieta.

¿Dónde vivieron entonces en aquellos años? Probablemente donde murió Bernardo: en el molino de *Ceago*, hasta que, ya avanzada la década de 1820, comenzaran a vivir en *Chavola* y *Usateguieta*²⁰.

La muerte de Bernardo en 1820 llevó a su viuda Jacinta a adquirir protagonismo, ya formal, en los negocios familiares, lo que, así reflejado en la documentación, nos dará la oportunidad de conocer más aspectos de su vida. Jacinta, que había sido durante 17 años su criada, asumió con determinación la cabeza de familia y defendió los negocios gestionados por su difunto marido ante diversas adversidades, pleitos con deudores incluidos. Así ocurre en 1821, cuando interviene en un pleito entre mujeres, entre muchas mujeres: Jacinta se las tuvo que ver con la congregación de monjas Agustinas de Hernani (y de Mendaro, *que a la sazón vivían en unión*) que, por causa de la crisis, no le pagaban el suministro de harina de trigo, por un nada despreciable importe de 4.756 reales²¹.

Las monjas no pagaban y hacían caso omiso a la justicia ordinaria por considerar que se debían acoger al fuero eclesiástico. No obstante, el abogado de Jacinta alegó que ese argumento no era válido en los casos de acreedores alimentarios, en los que estaba tipificado que la justicia ordinaria debía ser siempre la competente. Además, alegó que las monjas se estaban aprovechando de una pobre viuda, a la que atemorizaban con el pago de las costas del pleito.

Así las cosas, llegan a un acuerdo: Jacinta cobraría la deuda a través de diversas rentas anuales que disfrutaban las monjas (principalmente del alquiler del *molino franco* y de la ferrería de Fagollaga). Además, Jacinta se

comprometía a seguir suministrando semanalmente al convento dos fanegas de harina de trigo (unos 90 kilos), al precio que se conviniera. Pero la sorpresa vino a la hora del pago: cuando el 2 de junio de 1821 Jacinta fue a cobrar los 1.500 reales de la renta de la ferrería de Fagollaga, se encontró con que las monjas se habían adelantado y ya la habían cobrado al ferrón.

Y de nuevo más excusas de las monjas, que tampoco convencieron, por lo que fueron condenadas en rebeldía. ¿Cómo acabó el lío? Sólo podremos intuirlo, al no constar en el expediente la finalización del pleito.

Jacinta tuvo que intervenir también activamente en la concordia que hubo de mantener con la familia tras la muerte de Bernardo, y a consecuencia de su sucesión hereditaria. Su condición de antigua criada de la familia que pasa a ser madrastra y propietaria de una parte de los gananciales adquiridos en los seis años de matrimonio no le debió resultar fácil. Pasados unos años de la muerte de Bernardo, la familia decidió realizar una contaduría y partición de sus bienes *para que en todos los tiempos haya la claridad necesaria y para que no se dé lugar a desabeniencias ni a pleitos*²².

Este documento nos permite incluir en el artículo a dos personalidades de la época. Una, del ámbito de la literatura y de la pedagogía: el presbítero hernaniarra Agustín Iturriaga. La otra, un político y jurista de renombre estatal: el letrado que los Gorrochategui contratan (probablemente por consejo de Iturriaga), *Claudio Antón Luzuriaga*, un importante político liberal que llegó a ser ministro de Isabel II.

²⁰ GPAH-3/1503. Bernardo "firma" su testamento el 18 de diciembre de 1819, *hallándome retirado en cama... en el molino de Ceago*. También nos consta que en 1825 los Gorrochategui no viven en el cuerpo de la villa ni en Irigoenea, y en el contrato matrimonial del hijo de Bernardo, Antonio, de 1826, se indica que los recién casados deberán vivir con su madrastra Jacinta en la casería *Chavola*.

²¹ HUA/AMH/E-7-I-27/9.

²² GAPH-3/1503. Aunque pueda parecer que la partición pudiera haber acarreado problemas hereditarios, la verdad es que en la documentación se puede apreciar concordia familiar y buenas relaciones personales.



Claudio Antón Luzuriaga, que en la época de la partición de bienes de los Gorrochategui era ya abogado de los Reales Consejos, llegó a ser toda una personalidad política en el reinado de Isabel II.

Fue Presidente del Tribunal Supremo y Ministro de Estado en el gobierno Espartero. Cuando O'Donnell sustituye a Espartero, llama también a Luzuriaga para que fuera Ministro de Justicia, honor que el riojano-donostiarra rechazó, por lealtad al Partido Progresista de Espartero. Pues bien, a este ilustre ministro le vemos unos años antes reuniéndose con los Gorrochategui de Chavola, comprobando los bienes que aportaron los consortes al matrimonio o sus bienes gananciales, y estableciendo en su dictamen, escrito con toda familiaridad, que la Jacinta había aportado al matrimonio los 17 años de criada sin cobrar soldadas y las sesenta y dos varas de lienzo para hacer camisas para sus hijos, o que había pagado a su hijastra, la Agustina, unos inusuales para la época (esto lo digo yo) 487 reales de comestibles de boda, como parte del arreo de 4.249 reales que franqueó por su boda con Manuel Leiceaga.

Hecha la partición, Jacinta impulsó unas permutas, quizás intentando que el primogénito José Manuel se quedara con Usateguieta y el segundo, José Antonio, con Chavola. Dos años después, en 1828, José Antonio Gorrochategui casa con Micaela Berra, y viven en Chavola junto con Jacinta, su madrastra, durante varios años²³, hasta la Guerra Carlista. En este momento, la situación de los Gorrochategui era la siguiente: José Manuel, primogénito, casado y con una hija, había muerto el 23 de diciembre de 1834 (su viuda Ramona se había vuelto a casar un año después con José Xabier Egaña, y vivía en el molino de Ceago, que los carlistas habían embargado a su propietario, el liberal Lino Aramburu Miner); su hermano José Antonio, casado y con hijos, se traslada con su madrastra

Jacinta desde Chavola a Irrigonea, donde ya vivían Agustina y su marido Manuel Leiceaga; finalmente, Ceferina y José Antonio Arrieta llevaban ya varios años viviendo en Leocaburu, cercana a Irrigonea. El benjamín Sebastián Blas estaba estudiando en 1826, y no tengo más dato de él hasta su muerte en Hernani en 1858.

Es decir, Jacinta y José Antonio ya habían adquirido Irrigonea, por lo que daremos en este punto fin a la historia de los Gorrochategui previa a la casa.

Irrigonea, antes de los Gorrochategui.

Mientras los Gorrochategui, en Cegama, en el cuerpo de la villa (en Andrekale), en Ceago, Chavola o Usateguieta, no se planteaban Irrigonea como futura vivienda, la casa tuvo como dueños a los Lecumberri y los Orolaga, y quizás también a los Yssasi (lo que podríamos afirmar con seguridad si atendiéramos a la idea general actual de que hasta que no liquidamos la hipoteca nuestras casas no son nuestras, sino del banco).

Los Yssasi Idiaquez Grez de Luzón (siglo XVII), antigüedad y abolengo alrededor de Irrigonea. El documento más antiguo en el que se menciona directamente Irrigonea es el contrato matrimonial de Joana Nabarro y Gabriel de Lecumberri, que habían casado en Hernani el 17 de marzo de 1669: *Ytem el dicho Lecumberri señala por sus bienes propios... unas casas Yrrigonea (...) pegantes a las espaldas de la Hermita y umilladero llamado de la Santa Cruz*²⁴.

Pero existen referencias indirectas sobre la casa aún anteriores: en el contrato de venta de 1700, Joana, la novia de la boda anterior, ahora ya viuda, indica que Irrigonea está gravada desde el 24 de septiembre de 1648 con un censo: *Dijo la dicha Juana Navarro que (...) deven un censo (...) a favor de Ana Maria de Grez cuio hijo y heredero es el maestre de campo don Domingo Thomas de Ysasi, caballero de la Orden de Calatrava y coronel de la provincia de Guipuzcoa, por escritura (...) en 24 de septiembre de 1648 (...)*²⁵.

²³ GPAH-3/1504. Así se establece en su contrato matrimonial de 30 de octubre de 1828.

²⁴ GPAH-3/1212. En dicho documento Gabriel también indica que posee dichas casas por herencia de sus padres, Phelipe Lecumberri y Maria de Alberro.

²⁵ HUA/AMH/E-7-II-27/12. Concurso de Juan Nicolás de Orolaga.

El tipo de censo de Irrigoenea, explicado de manera sencilla, es como una especie de préstamo por el que se recibía un dinero a cambio del pago de unos réditos anuales, y con un inmueble como garantía hipotecaria. Se iniciaba cuando alguien necesitaba disponer de capital y ofrecía como garantía una casa o terreno propio, o el que se va a adquirir, como ocurre en este caso. Hasta aquí se entiende bien con el ejemplo de nuestros préstamos hipotecarios actuales, pero en realidad, el concepto era muy diferente ya que el capital no se iba amortizando anualmente como lo hacemos ahora, con lo que se podía estar pagando réditos anuales toda la vida y seguir manteniendo la misma deuda como si fuera el primer día. Podía transmitirse de padres a hijos, compradores o terceros, y, aunque se hubiera pagado con creces, la hipoteca y el riesgo de pérdida de la casa se mantenía si no se redimía todo el censo o si no se pagaba la cuota anual. Valga el ejemplo de Irrigoenea: por un capital de 360 ducados, los *Lecumberri* primero, y los *Orcolaga* después, fueron pagando religiosamente sus 18 ducados anuales entre 1642 y 1817 (¡175 años!), con un importe acumulado de pagos de 3.150 ducados. Y aún así, al no pagar los réditos corridos de los últimos ocho años, les fue embargada la casa en 1825.

Nos detenemos en la anterior escritura porque, en un futuro muy lejano, va a ser decisiva en la historia de Irrigoenea, y porque relaciona la casa con el almirante *Antonio de Ysasi Idiaquez* y su esposa *Ana María de Grez y Luzón*, ilustres personajes del siglo XVII²⁶.

²⁶ No disponemos todavía de datos sobre la propiedad de la casa antes de 1648, aunque sí dos líneas a explorar. Pudiera ser que los Isasi otorgaran el censo a los *Lecumberri* en una compraventa (como ocurre con la de 1700), lo que implicaría que los Isasi hubieran sido los anteriores propietarios. Por desgracia, no disponemos de la escritura, ya que al ser registrada en San Sebastián, se perdió cuando la toma y saqueo de la ciudad por los ingleses en 1813. Esta hipótesis se plantea porque *Ana María de Grez y Luzón* fue nombrada en 1633 heredera de los *Elduayen*, otra familia de notables hermaniaras de la época, ya que era prima de *Ana María de Yturgoyen*, esposa del heredero de la casa de *Elduayen*, *Francisco López de Elduayen*. Otro dato a tener en cuenta es que el manzanal de *Leocaburu* (pegante a Irrigoenea), lindaba en el siglo XVI con el jardín de *Juan López de Elduayen*. La otra línea de investigación plantea que la casa, como muchas propiedades de la zona, le llegara a *Phelipe Lecumberri* de su matrimonio con *Maria de Alberro*, heredera de los *Alcega*.

Antonio de Isasi Idiaquez, marino nacido en Eibar, fue caballero de la Orden de Alcántara y miembro de los Consejos Supremos de Guerra y Marina. Fue Comandante de la escuadra que Guipúzcoa flotó en 1621 para unirse a la Armada con destino a Brasil, llegando a ser Gobernador de la flota en 1647. Es por esta época cuando los Isasi reciben parte de la herencia de los *Elduayen* de Hernani, y cuando formalizan con los *Lecumberri* el censo de Irrigoenea.

Juan de Isasi Idiaquez (muerto en Eibar en 1634), fue caballero de la Orden de Santiago y primer Conde de Pie de Concha. Aunque no tuvo relación con Irrigoenea como la tuvieron otros miembros de la familia, se trae aquí la peculiaridad del personaje, ya que fue ayo del príncipe Baltasar Carlos al que, según comentaba el propio Isasi, enseñó nociones de euskera y del que recordamos su imagen gracias a varios retratos, el más conocido, el ecuestre de Velázquez. Otra curiosidad que relaciona a Juan de Isasi con Velázquez es su nieta, la futura Condesa de Aguilar y Marquesa de Hinojosa, Agustina Sarmiento y Sotomayor Isasi, que no es otra que, en la obra *Las Meninas*, la menina que ofrece una jarra a la infanta Margarita de Austria.



El Príncipe Baltasar Carlos on Horseback.



La Condesa de Aguilar y Marquesa de Hinojosa, Agustina Sarmiento y Sotomayor Isasi, la menina que ofrece la jarra a la Infanta Margarita de Austria.

El hijo de Antonio, *Domingo Thomás de Isasi*, que también se cita en el contrato de venta de Irrigoenea de 1700, fue caballero de la Orden de Calatrava y Diputado General de Guipúzcoa.

Diego Manuel de Arriola, que se personó en el concurso de acreedores de *Juan Nicolás de Orcolaga* porque llevaba ocho años sin cobrar los réditos del censo de Irrigoenea, fue un importante político liberal (y, a la vez, fuerista), miembro de una de las mayores familias terratenientes de la época. Fue Señor de la Casa de Axpe y primo de *Iñigo Ortés de Velasco*, Marqués de la Alameda.

Fue también alcalde de Vitoria y Diputado General de Álava. Los derechos del censo de Irrigoenea le venían desde 1648, por ser heredero del Almirante Isasi y de Ana María de Grez, ya que una hija de estos, *Theresa*, casó con un antecesor suyo.



Los *Lecumberri* (siglo XVII), de los ricos del barrio: casas, fragua, carpintería, caserío y huertas. *Benucero* y el *benucero*. Los *Lecumberri* fueron propietarios de Irrigoenea entre 1648 y 1700. Además de Irrigoenea, poseían un extenso patrimonio en el barrio: *Phelipe de Lecumberri* llegó a

ser propietario de las casas Irrigoenea y *Benucero*, además del caserío *Sandiusterre*, que debemos situar más cerca de Lizeaga kalea que de Sandiusterri kalea.

Pero su propietario *Phelipe Lecumberri* no vivió en Irrigoenea, sino en una casa contigua, que hoy estaría a pocos metros de iniciarse la calle, o mejor dicho, unos cuantos metros por debajo de la calle, al nivel del sótano existente bajo la misma y al que se accede hoy por la Sociedad Xalaparta. Las dos casas (Irrigoenea y la de *Phelipe de Lecumberri*) junto con la ermita y la de *Francisca de Lecumberri* formaban, antes de construir en 1768 el viaducto del Camino Real, un grupo de casas que no seguía la línea de la actual Lizeaga kalea, sino que era el final del camino de carros que subía a la villa desde el barrio del Puerto siguiendo el trazado de las actuales escaleras²⁷.

Esta casa de *Phelipe de Lecumberri* (*Phelipe-ne*) va a ser llamada, años después, *Benucero*. Cambió de nombre porque varios *Lecumberri* eran carpinteros o tallistas²⁸ de cierta categoría; este oficio era también conocido en la época como *maestro menucero*²⁹. En Hernani también está documentado el oficio de *benucero*: el propio *Phelipe* acogía en su casa *aprendices de benucero* que llegaban de otros lugares de Guipúzcoa. De ahí el nombre de la casa, en la que me he detenido por reflejar la peculiaridad regional del nombre del oficio y porque esta casa, pegante a Irrigoenea, tendrá su protagonismo 167 años después, cuando se decida demolerla para construir el viaducto del Camino Real.

Irrigoenea fue motivo en aquella época de una disputa sucesoria fraternal. Al morir *Phelipe* y *Maria de Alberro*, su esposa, se planteó un conflicto entre el primogénito, *Gabriel*, mejorado en la herencia, y su hermano *Lorenzo*, que reclamaba las legítimas; el 8 de mayo de 1682, la casa fue testigo de una ceremonia curiosa para nosotros pero nor-

²⁷ HUA/AMH/D-5-1/3. El trazado de la carretera actual que baja a Portu auzoa es moderno, de 1895.

²⁸ GPAH-3/1192. En su testamento de 1662, *Phelipe* indica que el propio almirante Miguel de Oquendo le debe 1.100 reales por obras en su casa de Lasarte y cita obras de balaustrería por él realizadas. Su hijo *Gabriel* fue el ensamblador de la obra de la casa consistorial en 1700. *Lorenzo* realizó obras en la casa vicarial de las Agustinas. GPAH-3/1138. En 1642 *Phelipe* contrata con *Jacue de Aristegui*, venido de Oyarzun, para aprender el oficio de *benucero* en *Benucero*.

²⁹ *Menucero*, del francés *menuisier* (maestro ebanista, carpintero), hace referencia a ese oficio. Aparece *benucero* o *benucero*, por adaptación de la grafía a su pronunciación. También me consta una casa *Menuzero*, en 1559, en Pasaí Donibane (*Pasaia: Orígenes*, de Iago Irijoa).

mal en el Antiguo Régimen: en su puerta, un hombre tomaba a otro de la mano y entraban a la casa. Uno de ellos era *Lorenzo de Lecumberri*, el hermano menor. El otro era *Juan de Erauso, jurado executor* de la villa, alguacil. A continuación, *Lorenzo* pasea por la casa, abre y cierra puertas y ventanas y echa fuera a los que allí están, sin que por ello tenga contradicción alguna³⁰. Es el acto de posesión de *Irrigoenea* que a continuación repetirá en *Phelipenea*, y que forma parte del pleito de reclamación de legítimas que litiga con su hermano *Gabriel*. La peculiar ceremonia y el pleito, no le sirvió de mucho: en 1687, cinco años desde el inicio del mismo, *Lorenzo* se queja de que la justicia va muy lenta, y seis meses después, fallece.

Su hermano mayor, *Gabriel*, mantuvo así, un importante patrimonio e intervino en varias obras de envergadura, como en la construcción de la casa consistorial concluida en 1700 (se trata del edificio anterior al actual), en la que fue fiador del contratista de la obra, *Juan Zabala Gargarza* y, además, ensamblador. *Gabriel* no pudo llegar a ver su inauguración en 1700 porque murió tres años antes, pero sí pudo seguir de cerca y con preocupación el derrumbe de la fachada ocurrida en 1682, provocada por un desplome que se imputó a su fiado, *Juan Zabala*. A este, ello le supuso una pérdida económica que, en menor medida, pudo repercutir en *Gabriel*. Sea como fuere, tres años después de su fallecimiento, su viuda vendió *Irrigoenea* a los *Orcolaga*, porque *los bienes de sus hijos se hallan gravados de muchas obligaciones*.

Pudiera ser verdad que sus bienes se hallaran gravados de muchas obligaciones pero lo que es seguro es que eran muchos bienes: los *Lecumberri* eran de los ricos del pueblo y poseían dos vínculos con propiedades en la zona del Humilladero (*Benucero*, la fragua y el caserío *Sandeusterre*); la casa solar *Zabalegi* (con *Elormendi*, *Illarreta* y *Zabalaga*, actual *Chillida-Leku*), la *Venta de Oriamendi* y el caserío *Luebana*; y en *Urnieta*, caseríos y tierras del vínculo de *Ayerdi*. Pero ese mismo año, *Juan Agustín Lecumberri* tuvo que vender también *Benucero*, y ya no por la necesidad económica que alegaba su abuela *Joana* para vender *Irrigoenea*, sino porque la

casa, como el Cristo del Humilladero, "estorbaban" en el nuevo trazado del Camino Real.

La riqueza de los *Lecumberri* no se reflejaba solamente en sus posesiones, también en su relación con mujeres de menos recursos: *Juan Agustín de Lecumberri* tuvo tres hijos, y dos de ellos cometieron casos de estupro; ante los que el padre hubo de recurrir al pago de dinero a cambio de la renuncia de las jóvenes madres. Podemos imaginar a *Juan Agustín* en ese *annus horribilis* de 1805 cuando, en corto espacio de tiempo, se le presentan en su casa dos jóvenes embarazadas, una de su hijo *Francisco* y otra de su hijo *Cristóbal*. Probablemente ambas con poca dote, la solución del padre es la misma: 30 pesos para cada una de ellas.

Su hijo *Francisco*, antes de contraer matrimonio con *Joaquina Gandarias*, tuvo en 1805 un hijo natural con la menor *Agustina Ansa*; bien él o bien su padre, no deseando el matrimonio, firmaron un contrato con la madre de la menor para que, a cambio de 30 pesos (450 reales) en monedas de oro, plata y cobre se olvidaran del estupro y *no lo incor-diaran...*³¹.

A su otro hijo, *Cristóbal*, le ocurrió lo mismo que a su hermano y firmó un contrato en los mismos términos y por el mismo importe con el padre de la zarauztarra *Maria Luisa Lerchundi*, pero con la diferencia de que, a sólo un mes de firmar la carta de pago con *Maria Luisa*, volvió al mismo notario para firmar su contrato matrimonial con la donostiarra *Ysabela Echenique* que, en este caso sí aportó 4.000 ducados de vellón al matrimonio.

Cristóbal fue uno de los acreedores de *Irrigoenea*. *Francisco* fue médico titular de *Hernani* hasta que lo jubilara definitivamente en 1844, su sucesor: *Simón Sorondo*. Además de *Pedro Ygnacio*, el hijo natural citado, *Francisco* tuvo varios hijos más, el más conocido, también llamado como su tío, *Cristóbal de Lecumberri*, fue un ilustre arquitecto, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (proyectó la iglesia de los Paúles de Madrid y la de las Salesas de Vitoria). *Cristóbal* nació en *Leiza* y murió en *San Sebastián*, pero vivió en el Barrio del Humilladero, cerca de *Irrigoenea*, durante varios años.

³⁰ HUA/AMH//E-7-I-6/18.

³¹ GPAH-3/1490. Carta de pago por estupro. La menor no era tan menor (23 años); de hecho, *Francisco* era menor que ella. En los usos de la época, el estupro así era considerado ya que la legislación "vigente" realmente intentaba proteger a la mujer menor de 25 años (bien por ella misma... o bien por el honor del padre).

Los Orolaga (XVIII y XIX). El Camino Real. Los alcaldes de Irrigoenea. La ruina del puente de Txingurritxo y la ruina de los Orolaga. En 1700, por tanto, Irrigoenea, y durante un periodo de 129 años, es posesión de los *Orolaga*, otra familia notable de la época. Los *Lecumberri* la venden a *Nicolás de Orolaga*, que estrenaba casa el mismo año que Hernani estrenaba casa consistorial (la anterior a la actual). Buen año para habitar Irrigoenea y para admirar desde las ventanas de su fachada norte el nuevo y rutilante edificio público; años antes, en 1682, los *Lecumberri* y todos los vecinos de la zona hubieron de aguantar las molestias de las obras, y sobre todo, la ruina de su fachada principal que daba a la plaza³².

Un nieto de *Nicolás*, *Francisco de Orolaga* (que fue alcalde y casó con una hermana de *Juan Agustín Lecumberri*, el de *Benucero*) fue espectador de excepción de otra gran obra pública, obra que contempló de manera más cercana que la de la casa consistorial: la decisión de no ejecutar el nuevo Camino Real por la casa de *Irundarra* obligaba a demoler la casa contigua de los *Lecumberri*, *Benucero*, y trasladar el Santo Cristo del Humilladero a su actual ubicación. Así, desde las ventanas de la fachada de poniente, *Josepha Lecumberri*, la mujer de *Francisco*, contempló cómo demolían *Benucero*, la casa de su familia, y, cómo se iban quitando las piedras de la ermita y las de la vivienda de la serora (a la que se accedía por unas escaleras ya que ocupaba la planta superior de la ermita). Por las ventanas de la fachada de poniente veían los *Orolaga* cómo desaparecía la ermita, mientras que por las de levante veían cómo volvía a aparecer en su ubicación actual, aunque esta vez sin piso superior para la serora, ya que colocaron su habitación en la parte trasera de la ermita³³.

El traslado de la ermita no fue el único espectáculo que los *Orolaga* pudieron seguir en primera fila desde Irrigoenea. También fueron testigos de la construcción del viaducto del nuevo Camino Real, esta vez desde las ventanas de la

fachada sur. Los imagino con inquietud observando la obra, sobre todo al ver cómo se adosaba a las paredes de su casa el trazado de la nueva infraestructura, con todo el tránsito que eso supondría; y más aún al constatar que la planta baja de Irrigoenea se iba a degradar a sótano, y su primer piso a planta baja. Para salvar este tramo, *Arzadun* proyectó, tal como indica en los documentos, que los arcos del viaducto arrancaran a espaldas de Irrigoenea. Es por ese motivo por lo que un hipotético derribo de Irrigoenea no iba a dejar al descubierto ningún arco (arcos que sí saldrían a la luz si se derribara cualquiera de las otras tres casas anexas al puente).

Durante la construcción del viaducto de *Chingurritxo*, los *Orolaga* vivieron otro momento singular: el derrumbe de sus arcos centrales. Según indica en su informe *Joseph Agustín de Galardi* (perito, y futuro alcalde), los pies proyectados por *Joseph Antonio de Arzadun* no eran suficientes para sostener unos arcos tan grandes y por ello se produjo el derrumbe.

Al volver a levantar los arcos, únicamente sustituyeron por otros más fuertes, los dos pies centrales, sin tocar los dos arcos próximos a Irrigoenea, en los que se mantuvieron los pies iniciales, mucho más endebles.³⁴ La diferencia de grosor de esos pies la podemos comprobar hoy en día si observamos los arcos desde el lado de Irrigoenea.

El Ayuntamiento de la época, siguiendo el dictamen del perito, solicitó a la Provincia que se modificaran también esos dos arcos porque, a su entender, podía llegar a darse un nuevo derrumbe. El propio *Francisco de Ibero* dictaminó el 25 de enero de 1779 dando por bueno y por acabado el Camino Real e instando a la villa de Hernani a hacerse cargo de su conservación, como ya lo habían establecido las Juntas Generales del año anterior. Tendremos que decir que, por ahora, Ibero tenía razón (toquemos madera, o piedra), porque han pasado ya más de doscientos años y esos arcos, aunque con alguna grieta visible, no se han caído como cayeron los otros.

³² *La Casa Consistorial de finales del XVII*. Pedro Pablo García. Hernani urtekaria, 2005.

³³ GPAH-3/1372. La vivienda trasera para la serora fue derribada ya hace algunos años.

³⁴ HUA/AMH/D-5-1/3.

El derrumbe de los arcos del puente de *Chingurricho* no fue el único problema que planteó el nuevo tramo del Camino Real a los hernaniarras: el malestar que, ya en su diseño, provocó la decisión de trasladar la ermita³⁵ aumentó con la ejecución del proyecto, y no solamente por el derrumbe del puente o por, según el Concejo, la *endeblez* de los dos pies ya citados, sino también por cuestiones de acabado que obligaron al pueblo de Hernani y al alcalde a formular protestas, que no sirvieron para mucho³⁶.

Finalizado el Camino Real, a finales del s. XVIII, se inicia la época de cargos públicos en Irigoenea. *Francisco de Orolaga* la inaugura como alcalde, y ya en el siglo XX, la finaliza *Manuel Gorrochategui* como Juez de Paz. Entre ambos, se suceden sobre todo en su inicio, alcaldes, regidores, diputados del común, síndicos personeros, procuradores y representantes en Juntas Generales.

En 1811, varios años después de que *Francisco de Orolaga* deje el cargo de alcalde, su hijo *Juan Nicolás* recibió la makila de mando, makila que, en lugar de parecer tener pegamento como alguna de las de ahora, debía emitir alto voltaje, porque ningún rico hernaniarra la quería. Ser alcalde durante la invasión francesa acarrea problemas ya que obligaba a lidiar entre los franceses (que pedían) y los hernaniarras (que daban, cuando podían). Además, para garantizar el orden, los franceses acostumbraban a amenazar con matar a algún notable de la localidad cada vez que se matara algún soldado francés³⁷.

Este segundo alcalde de Irigoenea tuvo que lidiar además, un conflicto eclesiástico-militar: los curas hernaniarras, por temor a los soldados franceses, se negaban a llevar a cabo oficios en la calle. No salían en procesión y no administraban el viático en la forma tradicional. Parece ser

que ocultaban su condición (incluso la sotana), por miedo a los soldados franceses³⁸. *Juan Nicolás de Orolaga* intenta que los curas salgan a la calle, y no lo hace como alcalde al uso (estamos en el periodo final del absolutismo), sino a través de formas dialogantes; esas formas se reflejan en las cartas que remite al vicario de la iglesia parroquial, Sr. Ugalde, probablemente desde Irigoenea. Al final, esas formas dieron sus frutos ya que el vicario cedió, siempre que no hubiera tropas en tránsito en la villa y que los curas fueran protegidos por voluntarios.

Este alcalde dialogante que vio desde Irigoenea la ruina del viaducto de *Chingurricho*, no pudo dialogar mucho para evitar su propia ruina: la crisis de principios de siglo afectó también a los adinerados hernaniarras y *Juan Nicolás* no pudo pagar una compra de madera ni los réditos del censo de Irigoenea. El concurso de acreedores de 1825 terminó con el embargo de 1829 y la familia tuvo que salir de la casa sin nada que alegar. Ni siquiera nombró perito de parte para tasar la casa, por lo que se le nombró uno de oficio.

*Enbatak arro zekarrenean
itxas-gizonen galpena
oiuka garaiz salatu zuan
eraso aien kemena.*

*Arrigarriak bai ziren
bere jakinduria ta sena
Kantauriaren kolkoan dabil
Orkolagaren izena*

³⁵ HUA/AMH//E-4-III-1/5.

³⁶ HUA/AMH//D-5-1/3. A la altura de Irigoenea y en otros puntos del trazado deberían haberse instalado desagüaderos para evitar encharcamientos, lo que no se hizo. En el puente, faltaban muchas losas en el pretil. Los guardarruedas proyectados a la altura de Irigoenea no se habían ejecutado. En una casa cercana ya a *Telleri*, en el trazado no se había respetado la distancia mínima entre el borde del camino y la casa.

³⁷ Memorias de Zuaznabar.

³⁸ DEAH-3574/0008.



Juan Miguel Orcolaga, el "Padre Tormentas", nació en Hernani el 14 de octubre de 1863. Era nieto de *Miguel Antonio Orcolaga Oyarzabal*, uno de los *Orcolaga* que en 1829 tuvieron que abandonar Irrigoenea a causa del embargo. A él, le dedicamos una calle, como los donostiarras le dedicaron un paseo y una estatua en Igeldo, donde se escribieron en su honor los *bertsos* que recojo más arriba. Sus predicciones meteorológicas tuvieron un eco nunca visto, en especial el aviso a los puertos del temporal entrante del 15 de noviembre de 1900, gracias al cual, según la prensa de la época, salvó muchas vidas.

Este éxito, unido a la firme postura que adoptó para que el observatorio meteorológico, que se planeaba situar en Vizcaya, se quedara en Guipúzcoa, hizo que la Diputación lo construyera en *Igeldo*, y de ahí la consideración de *Orcolaga* como fundador del mismo, lugar donde pasó gran parte de su vida, y donde murió el 22 de septiembre de 1914.

Los Gorrotxategi (XIX, XX y XXI).

Antonio Gorrochategui y Manuel Leiceaga. La mina San Juan, por Casualidad. La panadería que no para. El incendio. Una vez embargadas las propiedades a *Juan Nicolás de Orcolaga*, se procedió a su venta. Se hubieron de celebrar varias subastas y reducir el precio de salida para que, a la quinta almoneda, la rematara finalmente el asturiano *Benito Fernández*, padre del arquitecto que edificó la actual casa consistorial, *Joaquín Fernández de Ayarragaray*.

Benito la había comprado por encargo de quien era administrador del concurso, *Manuel Leiceaga*, y de *Domingo de Otegui*, que la adquirieron el 29 de septiembre de 1829. Con ese dinero debían pagar, y así lo hicieron, en tres años, a los deudores de *Orcolaga*, entre ellos, los ya citados *Arriola* y *Cristóbal Lecumberri*.

En los años siguientes, se producen algunas ventas y permutas, resultando así que en 1831 *Jacinta* cambia a *Domingo de Otegui* el caserío *Usateguieta* por la mitad de Irrigoenea más 7.000 reales. En Irrigoenea van a convivir, por lo menos durante 1842, *Jacinta* y la familia de su hijastro *José Antonio* con la de su otra hijastra *Agustina*, que había casado en 1826 con *Manuel Leiceaga*.

En 1843, *Agustina* y *Manuel Leiceaga* abandonan Irrigoenea para ir a vivir a un edificio cercano: ese año, *Manuel* había comprado la planta baja y huerta de la antigua casa vicarial (que la situaríamos hoy a la altura de Lizeaga kalea, 2-4). Años después, en 1855, los *Leiceaga* adquieren la totalidad de dicha casa al permutar la planta superior por el nuevo estrecho edificio que había construido *Manuel* entre la casa consistorial y la iglesia (esa casa, a partir de ese momento, pasa a ser la nueva casa vicarial). Ahí tuvo *Manuel Leiceaga* más visión de futuro que el clero hernaniarra porque solamente veinte años después, en 1875, un proyectil carlista destruirá, junto con la casa consistorial, la nueva casa vicarial anexa.

Jacinta Anchorena muere en Irrigoenea en 1848. Para entonces, su hijastro *José Antonio Gorrochategui* era ya una persona influyente y muy considerada por los hernaniarras: en 1833

había sido elegido Síndico Procurador General³⁹, ya contaba con patrimonio como para poder entrar en el reducido grupo de vecinos concejantes que podía acreditar *millares*, es decir, un suficientemente alto nivel de ingresos. El bando carlista, en el contexto de la primera contienda, lo calificó como *regidor, acendado, "bien con todos"* (tanto José Antonio como su cuñado Manuel Leiceaga, y otros hernaniarras, no eran considerados ni carlistas ni liberales). Ya finalizada la guerra, José Antonio fue nombrado guardamontes en Hernani.

En 1849 fue a José Antonio a quien le tocó defenderse de una compañía francesa, aunque esta vez no fuera de soldados. A partir del segundo tercio del siglo, compañías, sobre todo francesas, se dedicaron a la prospección minera en Guipúzcoa. Pues bien, una de ellas descubrió en Chavola una mina de *verea*, una variedad de arcilla plástica con un valor de explotación no conocido hasta entonces en Hernani.

A pesar de situarse en terrenos de propiedad de José Antonio, los bordeleses Baptiste Birazel y Jacques Loubery habían registrado antes el yacimiento, por lo que se quejaron a la Provincia cuando José Antonio envió diez operarios a trabajar toda la noche para cargar cuarenta carros de la apreciada arcilla. Pero las razones de José Antonio eran de peso ya que la R.O. de 2 de agosto de 1833 protegía su derecho y así lo tuvo que reconocer el jefe político, concediéndole la explotación de la mina, a la que pusieron de nombre *San Juan*. No será la única que se descubrirá en sus terrenos: en 1878, muerto ya José Antonio, se registra la mina de hierro *Casualidad* en el paraje denominado Chavola, que parece corresponder también al actual Txabola.

Además de la explotación de la mina, y de las rentas del caserío y tierras propias, José Antonio explotaba a *mitad* tierras arrendadas a otros hacendados. Otra actividad suya fue la panadería, en la que tenía dos empleados desde, por lo menos, 1860.

Muy relacionados con los Gorrochategui estuvieron otros habitantes de Irrigoenea: los Liceaga. Manuel Leiceaga, como así firmaba, vino de Urnieta a Hernani a aprender oficio en la casa del sastre Belderrain; después casó con Agustina Gorrochategui y vivieron un tiempo en Irrigoenea. Manuel Leiceaga abarcó una actividad profesional amplísima ya que además de sastre, fue administrador, comerciante, propietario de una fábrica de jabón y de una carpintería, y también contratista de gran actividad. Todo ello le dio muchas propiedades en la zona. Si los Lecumberri fueron los grandes propietarios del barrio en el XVII, los Liceaga lo fueron en la segunda mitad del XIX y principios del XX. Los Liceaga, Manuel y/o su hijo Ignacio, llegaron a ser propietarios de muchos de los edificios, hoy desaparecidos, de la actual Lizeaga kalea. Tal era el número de propiedades que tenían en el barrio, que el Ayuntamiento tuvo que entablar pleito con Nicolasa Dolhagaray, viuda de Ignacio, para recuperar el camino público que, al estar rodeado por las casas y propiedades de los Liceaga, estos habían cerrado (desde la salida del ayuntamiento hasta el actual arco sobre la carretera a Portu auzoa). Este camino público recuperado es el que servirá en 1895 para hacer la nueva carretera al Barrio del Puerto.

El nombre de la calle no se lo debemos a Manuel, sino a su hijo Ignacio Liceaga, quien vivió en Irrigoenea parte de su infancia, hasta instalarse en las casas adyacentes. Además de por continuar con la faceta empresarial de su padre, Ignacio, que era de ideología liberal, fue conocido por dos hechos bélicos importantes: el primero, por su papel en la Guerra de Tetuán de 1860, a la que se alistó voluntario junto a otros 10.000 vascos, entre ellos, sorprendentemente, muchos carlistas. A raíz de su papel en esa guerra, Ignacio fue considerado por algunos hernaniarras como el *Bravo de África*.

El otro acontecimiento bélico que marcó su vida fue la pérdida de su brazo derecho (quedó manco), en el contexto de la segunda Carlistada, a consecuencia de una granada disparada el 2 de julio de 1875, desde Santiagomendi, por los carlistas. De ahí la petición de un buen número de liberales hernaniarras, posteriormente aceptada por el Ayuntamiento, para cambiar el nombre del

³⁹ En el Ayuntamiento de 1833 coincidieron 3 cargos que habían vivido en Irrigoenea: además de José Antonio, Manuel Leiceaga era Diputado del Común y Miguel Antonio Orcolaga, Síndico Personero, cargos que requerían de la aceptación popular.

Barrio del Humilladero por el de *Barrio de Liceaga*, que luego se transmitió a la actual calle donde se encuentra la casa Irrigoeña.

Ignacio continuó con los negocios de su padre y casó con *Nicolasa Dolhagaray*, hija del propietario de la fábrica de curtidos próxima al convento de las Agustinas. De su hija *Maria Petra Lucina Liceaga* y su marido, el militar *Romero Erice*, nos quedan unas fotografías, en cristal, del Hernani antiguo, que donó al Archivo Municipal en 1949 y que son actualmente visibles en Euskomedia. También nos dejó el recuerdo del *glamour* con el que la familia vivía en las derruidas casas cercanas a Irrigoeña. Ropa elegante y coches Ford que no le impidieron a *Lucina* comprometerse activamente con el resto de las mujeres del pueblo en el episodio de los enfermos de viruela de Lasarte que las autoridades querían alojar en nuestro hospital.

Pero *Manuel*, el padre de *Ignacio*, no fue el único de los *Leiceaga* de Urnieta que vino a Hernani en esas fechas. A él le siguieron dos de sus hermanos, *Miguel María* y *Joseph Manuel*, que casaron en Hernani con otras dos hermanas de Oyarzun (las hermanas *Arvelaiz Rivera*). Una pareja casó en lunes y la otra al día siguiente, martes.

Ese doble matrimonio *Liceaga - Arvelaiz* de hermanos urnietarras con hermanas oyarzuarras se asentó en Ereñozu, emparentando con los *Astarbe de Epeleco Echeverri* y generando una saga con muchos descendientes en el valle del Urumea y Hernani.

Son pocas las obras o proyectos de la época en las que no estuvieran los *Liceaga*: el frontón antiguo, el proyecto de carretera al Barrio del Puerto, la antigua casa vicarial derruida junto al ayuntamiento en 1875, o la adyacente al otro lado de la Iglesia; colaborando también en el mantenimiento de carreteras, empedrado de calles, tejado para la iglesia parroquial, el puente de Carabel... *Manuel* era también comerciante al por mayor (lo que en la época se conocía, sin sentido peyorativo, como *traficante*) y, en un tiempo, arrendatario de ferrerías. En la gestión de lo público también intervino: fue regidor, diputado del común y también representante del

municipio en Juntas Generales. En fin, toda una personalidad local de la época.

Al morir en 1871, a *José Antonio* le sucedió en Irrigoeña su hijo *José María*, y al morir éste en 1897, será *Manuel* quien mantenga en Irrigoeña la actividad panificadora heredada de su abuelo y padre, mientras que *Diego Eugenio* continuará en *Chavola* ejerciendo la otra actividad de sus antecesores, la agrícola, hasta el punto de ser en 1931 el segundo mayor productor de sidra en Hernani, con 49.500 litros⁴⁰. Aunque no conocí los lagares que tenía en la Calle Izpizua, todavía recuerdo cómo en los años 1960-1970, llamábamos *sidrería* a la planta baja del edificio de la Calle Mayor nº 40, aunque para entonces no quedara allí kupela alguna.

La historia de la casa en su siglo XX es de memoria reciente y guardamos más datos y testimonios orales, por lo que la podemos describir brevemente, aunque al final del artículo, el incendio de 1924, nos obligará a mayor detalle.

En 1969 los *Gorrochategui* venden los pisos inferiores de la casa, que pasan a los *Zabala* junto con la tradicional actividad de la casa: Bautista y después Iñaki, e incluso sus hijos Bixintxo e Iñaki, hicieron pan en Irrigoeña.

El sótano y planta baja se vendieron a su vez, a la Sociedad Xalaparta en 1981-82, que fijó allí su sede, dando color a uno de los txokos más significativos de nuestro pueblo. Por ese txoko, obligada parada en los itinerarios de muchos de nuestros actos culturales, entraron en Irrigoeña Elías Querejeta, el obispo D. José M^a Setien y otros hernaniarras orgullosos de recibir de manos de su presidente el *Hernaniar Bikaina*.

La planta superior y el desván han seguido durante todo el siglo siendo propiedad de los Gorrotxategi. Muchos hernaniarras nacidos entre 1943 y 1945 recordarán cómo en la década de 1950 subían las escaleras al primer piso, donde *Don Vicente* había habilitado una escuelita para impartir clases particulares.

⁴⁰ Ese año se contabilizaban 37 productores (Antxon Agirre Sorondo. *Hernani y los hernaniarras*).

La planta a ras del viaducto albergó el siglo pasado varios comercios. Recordamos la videoteca, la chocolatería-bar-restaurant, la agencia de viajes, la de seguros y, cómo no, la panadería Irrigoenea, muestra actual de la secular querencia de la casa por ese alimento básico.

La producción de pan en Irrigoenea, según parece, no pudo ser detenida ni siquiera por el incendio de 1924. Así lo reflejan vecinos del barrio que nos cuentan cómo oyeron decir a testigos del incendio que *Manuel* les comentó que no se preocuparan, que al día siguiente, el horno de Irrigoenea haría pan.

Las llamas afectaron a parte de la casa, pero no como para tener que reedificar una nueva. De ahí la seguridad de *Manuel* de que al día siguiente los vecinos tendrían pan. Prueba documental de ese testimonio oral lo encontramos en la licencia de obras, que se solicitó *para tirar las partes afectadas* (que fueron el tejado y parte de los pisos altos) y *consolidar las partes útiles y aprovechables*, según se desprende de la documentación obrante en el Archivo Municipal. Además, el incendio fue aprovechado por *Manuel Gorrochategui* para solicitar al Ayuntamiento la reconstrucción del anexo de la fachada sur, donde tenía una tejavana.

De hecho, en el acta de reconocimiento de la obra, el arquitecto municipal certifica que “...*ha procedido el que suscribe a reconocer la obra ejecutada que consiste en la elevación del tejado y nueva construcción de un añadido en la fachada sur*”.

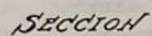
Los planos adjuntos indican, en negro, los elementos de Irrigoenea donde se intervino después del incendio. No se llega a actuar en buena parte del edificio. De hecho, incluso en las plantas altas llegaron a mantener o reutilizar las vigas de madera anteriores al incendio, que hoy en día podemos ver, ennegrecidas y cumpliendo su función.

Este artículo se ha centrado en la antigüedad de la casa a través de los documentos; la edad real de los elementos del edificio actual tendría que ser valorada por expertos en esa materia. No obstante, los datos señalados y una mera observación inicial del edificio nos hace constatar que

Irrigoenea antes del incendio, entre 1910 y 1922 (Fotografía: Fototeca Kutxa). Tras el incendio, la casa mantiene su estructura anterior, excepto el anexo que se incorporó en la fachada sur y la planta bajo cubierta. En primer plano de la fotografía, se puede observar también el tejado de la casa Matadería y la, en su inicio, vivienda de la serora del Cristo del Humilladero (hoy en día, desaparecidas).



si bien el incendio de 1924 destruyó parte de él, no lo fue la totalidad del mismo. El anexo de 1925 desdibujó el aspecto inicial de un antiguo edificio de planta cuadrada, planta que mantiene un grosor de muros propio de construcciones anteriores. Por ello, sin una valoración seria que nos concluyera qué partes sí y cuales no, no habría sido prudente derribar, *totum pro parte*, el edificio entero.



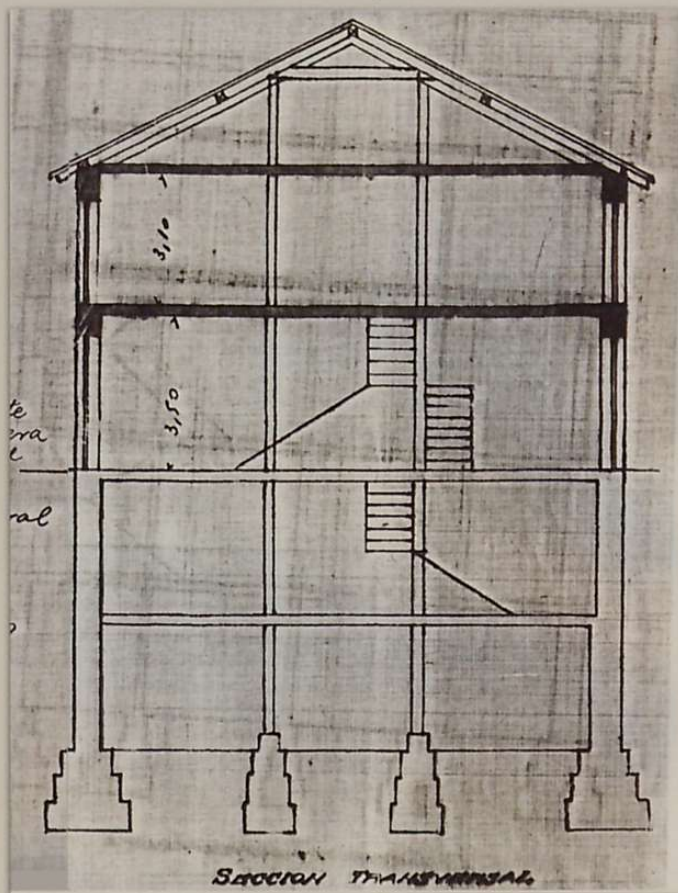
PROYECTO DE RECONSTRUCCION, DESPUES
DEL INCENDIO DEL ANEJO A LA CASA DE
D^N MANUEL GORROCHATEGUI, EN EL BARRIO
DE LICEAGA EN "HERNANI"

ESCOLA Nº 100

Hernani, 15 Enero de 1925

1893
Luis Clavero

M. m. blue
M.



Labores de sillería observables a simple vista a la entrada de la Sociedad Xalaparta, ejemplo de la antigüedad del edificio.



Vigas de madera, anteriores al incendio padecido por Irigoiena en 1924, que se conservan en la actualidad.

A modo de epílogo

Irrigonea, Humilladero, Hernani

Separada del área protegida del casco histórico por las escaleras de/a Portu auzoa, Irrigonea es el último edificio no protegido que queda en pie del antiguo arrabal del Humilladero. Este barrio, a pesar de estar situado extramuros, se encontraba contiguo a la casa consistorial e iglesia parroquial, entre el centro neurálgico de la villa y la fuente de *Leoca*, en un punto obligado de entrada a la villa por el Camino Real y pegante al camino de acceso al *puerto* de la villa. En este barrio se concentraron, al menos ya desde inicios de la Edad Moderna, edificios de familias notables de Hernani, levantados en solares de sus vínculos, como ya se ha reflejado en el artículo.

La exclusión de una parte importante del antiguo arrabal del Humilladero de la zona protegida del casco histórico no puede deberse a su situación extramuros, cuando Kale Nagusia y Kardaberaz kalea, desde Plaza berria a Zinkoenea también se hallaban fuera de la muralla, cuyas puertas hacia el Norte se cerraban en Portondo y en la actual Irizar taberna. Lo mismo podremos decir de las casas adyacentes y también extramuros Baltasarrenea y la actual Musika eskola (antiguas escuelas y anterior casa *carnicería*), edificios del Barrio del Humilladero que sí están protegidos y situados a quince metros de Irrigonea.

Quizás no hayamos sabido captar en nuestro tiempo el valor del arrabal del Humilladero, siendo la pérdida paulatina de sus edificios más significativos causa y efecto de ese desconocimiento. A un lado de la calle se tiraron hace ya treinta años la alpargatería (antigua casa de *Martinphelipe*, arrendatario de la Real Fábrica de Anclas), las de *Liceaga* (una de ellas, antes casa vicarial) o la fábrica de muebles *San Jorge*, donde faltaban ya *Portalea*, *Praiscumariyanea* y *Carricaburu*. Por el lado de Irrigonea, se tiró la de *Lucina Liceaga*, con sus interiores de caoba, o *Leocaburu*, que daba nombre al *vínculo de Juansansoro*. Siglos atrás, para dar paso al nuevo Camino Real, se había movido la ermita del Santo Cristo y derribado *Benucero*, de los *Lecumberri*, poseedores de dos vínculos. Años después, se derribaron la fábrica de jabón *La Esperanza* y la casa del fontanero, para permitir la nueva carretera al Barrio del Puerto. Y hace relativamente poco tiempo, desaparecieron la casa *Matadería*, la de la serora y la que se usó como alhóndiga. Y mientras todo esto pasaba y todos estos siglos pasaban, Irrigonea ha mantenido solar y nombre.

Próximamente se construirá en *Paisak*, en una zona a cincuenta metros de Irrigonea donde se situaba una defensa de la guerra carlista y la antigua fábrica de cerillas, velas y jabón *El Pilar*, de Agustín Paissac. Este edificio nos dice que, para obtener testimonios sobre explotación infantil durante la revolución industrial, no hace falta mirar a Inglaterra; que nos habría bastado con estar en el Barrio del Humilladero la tarde del 16 de febrero de 1848 para ser espectador, sin posibilidad de acción, del incendio que acababa con las vidas adolescentes de las *obreras* hernaniarras *Ana Martina Beloquei*, de 13 años, de *Manuela Antonia Ugalde*, de 14, y de otros cuatro menores más que quedaron atrapados en el edificio por el humo y las llamas.

El vacío pretendido para Irrigonea no iba a visibilizar ningún arco del puente. Únicamente iba a invisibilizar una referencia más de nuestro pueblo, otra más a añadir a la lista de las muchas desaparecidas en los últimos años y que han ido cambiado a buen ritmo nuestro paisaje urbano. El artículo hace mención a edificios del barrio, pero en Hernani hemos perdido en menos de medio siglo muchos más: el *Palacio de Murua* (Oblatos), el *Zintzotasuna*, *Carrero*, el *Hostal San Antonio*, todas las villas de la primera mitad del siglo pasado... y toda referencia que cada cual quiera añadir de un Hernani distinto al actual. En apenas cincuenta años hemos pasado del antiguo tranvía al AHT y al segundo cinturón, intervenciones que alteran también nuestro cinturón verde. Muchos de estos cambios serán buenos para nuestro pueblo; algún otro, quizás no. Pero lo que es innegable es que tanto unos como otros nos están cambiando a gran velocidad.

El artículo ha empezado con *Maria Cristina*, una hernaniarra, y finaliza con Hernani, un pueblo. Y en medio, sus edificios, nuestras referencias, que se levantan y caen, naturalmente o a la fuerza, por un evidente bien común o por razones más difíciles de entender. Edificios del Humilladero como la fragua de *Lecumberri*, *Chorizoenea* o la posada *Pissu* se nos hacen extraños; algún lector se preguntará si realmente han existido. *Izena duenak izana du*, decimos... Bueno, para existir necesitaremos un nombre, pero también una ubicación. Y estos edificios olvidados del barrio del Humilladero tenían nombre, pero sin poder situarlos... no existirán en nuestro recuerdo. Así habría ocurrido con Irrigonea.

Por eso, mejor así. Mejor una Irrigonea en pie, estela y *zirrikitu* de esplendores pasados.

Y por eso, por si acaso, removemos el olvido y aireamos su memoria.